

El CGPJ informa

Premios Calidad de la Justicia 2013

EI CGPJ PREMIA LAS MEJORES INICIATIVAS A LA JUSTICIA MÁS TRANSPARENTE, MÁS EFICAZ Y MÁS ACCESIBLE

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ha otorgado el Premio “Calidad Justicia 2013”, en sus tres diferentes modalidades a una “Justicia más eficaz”, a una “Justicia más transparente” y a una “Justicia más accesible” al Servicio común de ejecuciones de los juzgados de Cuenca; al Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España; a los juzgados de lo penal 1 y 3 de Cartagena; a la Dirección General de Modernización de la Administración de Justicia de la Generalitat de Catalunya; al Instituto de Medicina Legal de Galicia conjuntamente con la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia de la Xunta de Galicia; a la Consejería de Presidencia y Justicia de La Rioja; y a la Consejería de Justicia e Interior de Andalucía.

A la edición de este año se han presentado un total de 18 candidaturas. El premio “Calidad de la Justicia” fue instituido por el CGPJ como reconocimiento a las iniciativas más sobresalientes de mejora de la calidad del servicio público implementadas por órganos judiciales y otros organismos de la Administración de Justicia.

Los galardonados específicos en las tres modalidades del premio -Justicia más eficaz, Justicia más transparente y Justicia más accesible-, y las razones que han establecido su distinción son los siguientes:

1. -Experiencia para conseguir una Justicia más eficaz:

-Órganos Judiciales: **Servicio común de ejecuciones de los juzgados de Cuenca**. Por el establecimiento de una nueva forma de organización del trabajo que supera viejas estructuras y distribuciones, primando la eficacia, la distribución de tareas y la responsabilidad y el control sobre el ejercicio de las mismas.

- Administración: **Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España**: Se premia el trabajo realizado por este colectivo tendente a colaborar en la tramitación de más de 400.000 expedientes de nacionalidad por residencia acumulados en los Registros Civiles.



2. -Experiencia para conseguir una Justicia más accesible:

- Órganos Judiciales: **Juzgados de lo penal 1 y 3 de Cartagena**: Se premia el conjunto de medidas que se han adoptado para racionalizar la tramitación de las ejecutorias de penas privativas de libertad inferiores a dos años.

- Administración: **Dirección General de modernización de la Administración de Justicia de la Generalitat de Catalunya**: Por el desarrollo e implantación del módulo informático que permite, en la primera fase de implementación, la presentación telemática de demandas y escritos de trámite en el ámbito de la jurisdicción civil.

3. -Experiencia para conseguir una Justicia más transparente:

- Órganos Judiciales: **Instituto de Medicina Legal de Galicia y Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia de Galicia** por la informatización del citado Instituto legal llevada a cabo por el gobierno de la Xunta, destacando la colaboración de los médicos forenses con los órganos judiciales gallegos.

- Administración: Se premia, “ex aequo” a la **Consejería de Presidencia y Justicia del gobierno de La Rioja**, por su labor de mediación en materia de menores infractores y de entrenamiento en habilidades sociales de los mismos, y a la **Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía**, por la labor realizada en materia juvenil por los Centros y Servicios de esa Comunidad para hacer efectivo el cumplimiento de la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal de los Menores.

El jurado de esta edición ha estado compuesto por D. Fernando de Rosa, vicepresidente del CGPJ y los vocales de este Consejo D. Miguel Carmona y D. Carles Cruz, así como por D. Juan Carlos Estévez, presidente del Consejo General de Procuradores de España, y Doña Victoria Ortega, secretaria general del Consejo General de la Abogacía Española.

La entrega de premios se realizará en Madrid el próximo mes de septiembre, en el salón de actos del Consejo General del Poder Judicial, en una ceremonia que será presidida por D. Gonzalo Moliner, presidente del Consejo y del Tribunal Supremo.

Madrid, 16 de julio de 2013.